



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL PESTALOZZI

Carrera 60 No. 68-108. Sede 01. Teléfonos 3686781-3684887.

Email: iedpestalozzi@gmail.com. DANE 108001007179

ESTUDIOS PREVIOS

Capítulo I: Descripción General

1 Fecha de elaboración de Estudio Previo	28 de octubre de 2024
2. Nombre del Empleado que elabora	ANTONIO ANDRADE CONTRERAS
3. Dependencia solicitante	CONSEJO DIRECTIVO
4. Tipo de Contrato	SUMINISTRO

Capítulo I: DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

5. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Para la optimización de los servicios pedagógicos LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL PESTALOZZI, en calidad de Institución Educativa de carácter Oficial, recibe recursos provenientes del sistema general de participación, el esquema de asignación de los recursos de la participación para educación está orientado a asegurar que la educación pública esté al servicio de los niños, niñas y adolescentes, bajo criterios de equidad, eficiencia y sostenibilidad fiscal, teniendo en cuenta las necesidades reales de la Institución Educativa. El Ministerio de Educación Nacional establece las condiciones de aplicación de la gratuidad educativa para los estudiantes de educación de cero a grado once de todas las Instituciones de orden Nacional Estatal por medio de los Decretos 4791 de 2008 y 4807 de 2011. La inversión de los recursos se encuentra regulada por la Ley 715 de 2001, Artículo 13; Decretos 4791 de 2008 y 4807 de 2011 teniendo en cuenta que se refiere a sumas no superiores a veinte (20) SMLV. Para la obtención de los recursos educativos, se debe atender a los principios de contratación pública, de manera que en la compra de los mismos se obtengan bienes de buena calidad y a los costos que señala el mercado. Por tratarse de una cantidad inferior a los veinte (20) SMLV la establece la Ley 715 de 2001 art.13 y Decreto 4791 de 2008, por lo que se contratará mediante una invitación pública, teniéndose en cuenta como factor de selección además de requisitos. Solicitantes, el menor precio siempre y cuando se cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.

Para su funcionamiento LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL PESTALOZZI, requiere, suministro de carpetas de grado para estudiantes de bachillerato, de la ied.

Con base en las indicaciones mencionadas, y teniendo en cuenta que el consejo directivo recomendó CONTRATO DE SUMINISTRO DE 160 PAQUETES DE GRADOS PARA BACHILLERATO (DIPLOMAS, ACTAS, MENCIONES DE HONOR, CARPETAS PLASTIFICADAS A TODO COLOR E INVITACIONES A LA CEREMONIA DE CLAUSURA) se deberá realizar la contratación con una persona natural o jurídica que cumpla con lo que establece el rector, de conformidad con lo establecido en el Manual Interno de Contratación para terminar suscribiendo el respectivo SUMINISTRO.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL PESTALOZZI

Carrera 60 No. 68-108. Sede 01. Teléfonos 3686781-3684887.

Email: iedpestalozzi@gmail.com. DANE 108001007179

6.DESCRIPCION TECNICAS DE SATIFACCION DE NECESIDADES	La necesidad detallada anteriormente puede satisfacerla la INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL PESTALOZZI Celebrando un SUMINISTRO, con una persona natural o jurídica que cumpla con el objeto a contratar, en el cumplimiento de las actividades encomendadas y que satisfaga los intereses de la INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL PESTALOZZI.
7. FORMA DE CONTRATACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN	El régimen aplicable a la contratación de los Fondos de Servicios Educativos cuya cuantía sea inferior a veinte (20) SMLV, es el contenido en el reglamento expedido por el respectivo Consejo Directivo, en atención a la naturaleza especial del régimen previsto en la Ley 80 de 1993 Artículo 23.que establece de los principios en las actuaciones contractuales de las entidades estatales, Ley 715 de 2001 artículo 13. Procedimientos de contratación de los fondos de servicios educativos. Toda vez que implica la celebración de un contrato de SUMINISTRO para el apoyo a la gestión en las actividades propias de la Institución, por lo que podrá contratar directamente con persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trata, sin que sea necesario que se haya obtenido previamente varias ofertas. Adicionalmente se cuenta con la aprobación del Consejo Directivo para CONTRATO DE SUMINISTRO DE 160 PAQUETES DE GRADOS PARA BACHILLERATO (DIPLOMAS, ACTAS, MENCIONES DE HONOR, CARPETAS PLASTIFICADAS A TODO COLOR E INVITACIONES A LA CEREMONIA DE CLAUSURA) durante la vigencia 2024
8. OBJETO	CONTRATO DE SUMINISTRO DE 160 PAQUETES DE GRADOS PARA BACHILLERATO (DIPLOMAS, ACTAS, MENCIONES DE HONOR, CARPETAS PLASTIFICADAS A TODO COLOR E INVITACIONES A LA CEREMONIA DE CLAUSURA)
9. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1. Colocar a disposición de la Institución Educativa Distrital Pestalozzi su capacidad, infraestructura tecnológica y recurso humano para lograr el cumplimiento del objeto contratado. 2. Ejecutar la prestación de servicio a la Institución Educativa Distrital Pestalozzi De acuerdo con el presente contrato. 3. diseño y suministro de diplomas para preescolar 4. diseño y suministro de diplomas para primaria 5.diseño y suministro de diplomas para bachillerato 6.diseño y suministro de diplomas para jornada nocturna Ciclo VI 7. Diseño y suministro de menciones de honor para todos para todos los grados de la ied 8.diseño y suministro de invitaciones 9.diseño y suministro de carpetas para graduandos 10. diseño y suministro de pendon de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL PESTALOZZI

Carrera 60 No. 68-108. Sede 01. Teléfonos 3686781-3684887.

Email: iedpestalozzi@gmail.com. DANE 108001007179

	300x150cm. 1. Colocar a disposición de la Institución Educativa Distrital Pestalozzi su capacidad, infraestructura tecnológica y recurso humano para lograr el cumplimiento del objeto contratado. 2. Ejecutar la prestación de servicio a la Institución Educativa Distrital Pestalozzi De acuerdo con el presente contrato. 3. diseño y suministro de diplomas para preescolar 4. diseño y suministro de diplomas para primaria 5. diseño y suministro de diplomas para bachillerato 6. diseño y suministro de diplomas para jornada nocturna Ciclo VI 7. Diseño y suministro de menciones de honor para todos para todos los grados de la ied 8. diseño y suministro de invitaciones 9. diseño y suministro de carpetas para graduandos 10. diseño y suministro de pendon de 300x150cm.
10.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Requiere persona técnica o tecnóloga con amplia experiencia, con el fin de CONTRATO DE SUMINISTRO DE 160 PAQUETES DE GRADOS PARA BACHILLERATO (DIPLOMAS, ACTAS, MENCIONES DE HONOR, CARPETAS PLASTIFICADAS A TODO COLOR E INVITACIONES A LA CEREMONIA DE CLAUSURA) en la IED PESTALOZZI. 1. Colocar a disposición de la Institución Educativa Distrital Pestalozzi su capacidad, infraestructura tecnológica y recurso humano para lograr el cumplimiento del objeto contratado. 2. Ejecutar la prestación de servicio a la Institución Educativa Distrital Pestalozzi De acuerdo con el presente contrato. 3. diseño y suministro de diplomas para preescolar 4. diseño y suministro de diplomas para primaria 5. diseño y suministro de diplomas para bachillerato 6. diseño y suministro de diplomas para jornada nocturna Ciclo VI 7. Diseño y suministro de menciones de honor para todos para todos los grados de la ied 8. diseño y suministro de invitaciones 9. diseño y suministro de carpetas para graduandos 10. diseño y suministro de pendon de 300x150cm.
11. DOCUMENTOS	El eventual contratista deberá allegar: -Hoja de vida debidamente diligenciada. – -Certificados de antecedentes disciplinarios, -Certificados de antecedentes fiscales -Certificados de antecedentes judiciales. -Documento de identificación -Certificado de existencia y representación legal (si aplica). -Comprobantes de aportes al SGSSI - Rut
12. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:	Teniendo en cuenta la necesidad a satisfacer, el gasto apropiado para la contratación materia de este estudio, se estima como presupuesto oficial estimado para esta contratación la suma de 9600000 NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS que se imputara al presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2024 al rubro de IMPRESOS Y PUBLICACIONES.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL PESTALOZZI

Carrera 60 No. 68-108. Sede 01. Teléfonos 3686781-3684887.

Email: iedpestalozzi@gmail.com. DANE 108001007179

13. ANALISIS DEL SECTOR	Para determinar el valor del contrato se tomó como base, la comparación de las propuestas presentada,	
14. PLAZO DE EJECUCIÓN	Para todos los efectos legales el plazo de ejecución del SUMINISTRO a celebrar será de 24 DIAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	
15. LUGAR DE EJECUCION	El servicio será celebrado en el DISTRITO de BARRANQUILLA para la INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL PESTALOZZI	
16. CONDICIONES Y FORMA DE PAGO	El pago se determinará justo contra entrega del servicio entregado y expedido el recibido a satisfacción de la Institución firmado por el ordenador de gasto y con visto bueno del supervisor. Para estos pagos el contratista debe presentar El informe de actividades, radicarlo en la Rectoría con la factura o documento equivalente si a ello hubiere lugar. El pago se realizará mediante transferencia a favor del Contratista.	
17. GARANTIAS	De acuerdo a esta facultad legal, y teniendo en cuenta que el pago se efectuara una vez cumplido a satisfacción el objeto contractual, la Institución no exigirá la constitución de la Garantía Única.	
18.SUPERVISIÓN	Una vez legalizado el contrato, la Rectoría designara quien ejercerá la supervisión del contrato, Quien tendrá la facultad de inspeccionar en cualquier tiempo, el desarrollo del contrato, incluyendo la calidad del servicio e igualmente velara por el estricto cumplimiento de su objeto.	
19. ORDENADOR DEL GASTO	Nombre del funcionario:	ANTONIO ANDRADE CONTRERAS
	No. Cédula de ciudadanía	8742614
	Dependencia:	RECTORIA
 ANTONIO ANDRADE CONTRERAS REC TOR (A)		